



LA ALBERCA DE ZANCARA

CARNAVAL



DÍA 10 DE FEBRERO 2024

PASACALLES Y CONCURSO

1º.OBJETO, CONDICIONES Y FINALIDAD.

Las presentes bases tienen por objeto regular la participación de los vecinos en el desfile del carnaval que se va a desarrollar el día 10 de Febrero del presente año, como apoyo y fomento a las actividades en materia de festejos.

Serán objeto de subvención las comparsas de 8 o mas participantes:

SUBVENCIONES
COMPARSAS ADULTOS
(De 8 ó más participantes)
100 € CON CARROZA
50 € SIN CARROZA

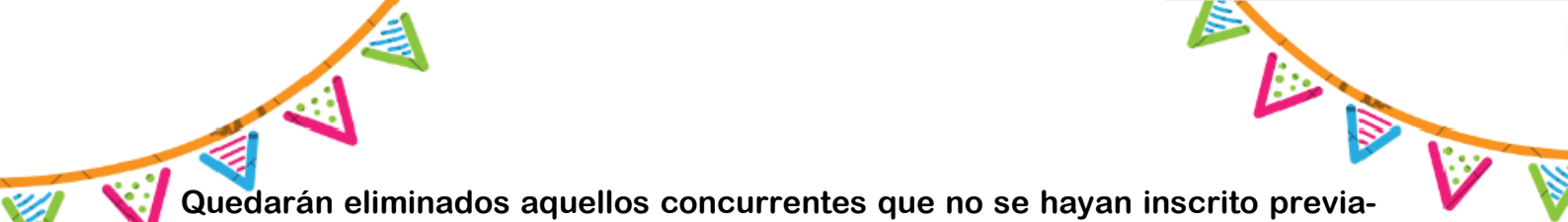
SUBVENCIONES
COMPARSAS INFANTILES
(De 8 ó más participantes)
100 € CON CARROZA
50 € SIN CARROZA



NO TODA CARROZA PRESENTADA OPTARÁ A LA SUBVENCIÓN, EL JURADO VALORARÁ LA ELABORACIÓN DE LAS MISMAS Y DETERMINARÁ SI ES OBJETO DE SUBVENCIÓN O NO

Las comparsas sólo optarán a los premios en los términos establecidos en las presentes bases.





Quedarán eliminados aquellos concurrentes que no se hayan inscrito previamente y no realicen todo el recorrido del desfile organizado por el Ayuntamiento con motivo de los **Carnavales 2024** no recibiendo, por consiguiente, la ayuda económica que le corresponda.

2º. INSCRIPCIÓN

La Inscripciones de las personas/comparsas interesadas en participar en el desfile deberán realizarse en el **Ayuntamiento hasta las 12:00 horas el próximo día 9 de febrero.**

3º. PREMIOS



Solamente optarán a cualquiera de las modalidades de premios los participantes **previamente inscritos.**

Adultos

COMPARSAS (8 o más personas):

Premio: 175 €
Premio: 120 €
Premio: 80 €

Infantiles

COMPARSAS (8 o más personas):

Premio: 150 €
Premio: 100 €
Premio: 80 €

4º.DE LOS PREMIOS

4.1 En el otorgamiento de los premios la valoración se hará en base a los siguientes conceptos:

- 
- 
- **DISFRAZ:** Complejidad, originalidad, vistosidad
 - **COREOGRAFIA:** coordinación, originalidad y vistosidad. Se tendrá en cuenta la exhibición de coreografías que se realice en la Plaza del Parador.
 - **MUSICA:** ritmo, originalidad y conjunción.

4.2 Para la valoración de las comparsas se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- A la más marchosa
- A la organización
- Al colorido
- A la elegancia
- A la coreografía
- A la originalidad
- A la carroza





5º. PARTICIPACIÓN DEL DESFILE DE CARNAVAL

Que se desarrollará:

- **16:00 horas:** Concentración de participantes en la Avda. Cruz de Piedra (a la altura del Parador).
- **17:00 horas:** Inicio del DESFILE, el recorrido será señalado en su momento por Ayuntamiento, atendiendo a las condiciones climatológicas.



Al término del Desfile se hará entrega de los PREMIOS INFANTILES.

- **00:00 horas:** Baile de CARNAVAL en el RECINTO FERIA, CON en el transcurso del mismo se darán a conocer todos los ganadores del Carnaval 2.024 y se realizará la entrega de premios correspondientes a los adultos.

Entrada gratuita.

6º. ORGANIZACIÓN

El Ayuntamiento se reserva la opción de alterar el orden del desfile y el lugar de la entrega de premios cuando por razones climatológicas o cualquier otra circunstancia lo aconsejen.

La participación en este Concurso implica la aceptación plena de sus bases, y en lo no previsto en las mismas, será potestad del Ayuntamiento dictaminar la solución que corresponda.

En La Alberca de Záncara, a 12 de enero de 2024.

